

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 30/19
FEBRERO/2019
Período 18/02/19 al 22/02/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
14/06/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 30/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 18/02/19 al 22/02/19.-

DCTO. N° 111 (18/02/2019): Autorizando a la Dirección General de Contaduría a Reapropiar ----- al Ejercicio 2019 el gasto emergente de la Contratación Directa por Libre Elección adjudicada mediante Decreto S.E.C. y D. N° 1605/18, a favor de las firma EDUC. AR. SOCIEDAD DEL ESTADO Ítems 01, por la suma de DOLARES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 Ctvos. (U\$S 73.200,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-111.pdf>

DCTO. N° 112 (18/02/2019): Otorgando Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía – sin goce de ----- haberes- al Profesor BAZÁN LUIS ÁNGEL, D.N.I N° 20.070.891, Leg. N° 6012, en cargo de Profesor de Educación Física, en la Escuela “Gustavo Gabriel Levene”; a partir del día 01/02/2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-112.pdf>

DCTO. N° 113 (18/02/2019): Concediendo Licencia por Razones Particulares (Sin Goce de -- ----- Haberes), a partir del día 14 de Enero de 2019 y por el término de doscientos sesenta y cinco (265) días, a favor de la agente TROIANI MÓNICA ALEJANDRA, Leg. N° 5187, dependiente de la Dirección General de Inspección General, área de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-113.pdf>

DCTO. N° 114 (18/02/2019): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos --- ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 98.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-114.pdf>

DCTO. N° 115 (18/02/2019): Promulgando Ordenanza N° 7241/18, sancionada por el ----- ----- Concejo Deliberante con fecha 25/10/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice la remodelación y puesta en valor de la Plazoleta del Barrio Judicial, ubicada en la intersección de calle Gobernador Doctor Julio Herrera y calle General Villegas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/sgc-115.pdf>

DCTO. N° 116 (18/02/2019): Promulgando Ordenanza N° 7284/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la construcción de un reductor de velocidad en Avenida Italia intersección con calle Vicario Segura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-116.pdf>

DCTO. N° 117 (18/02/2019): Promulgando Ordenanza N° 7271/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción el plano de Relevamiento del inmueble propiedad de MARÍA CANDELA BARRIONUEVO FERMAN, D.N.I N° 39.015.430 y MARÍA CONSTANZA BARRIONUEVO FERMAN, D.N.I N° 41.838.228, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-24-04-4133.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-117.pdf>

DCTO. N° 118 (18/02/2019): Promulgando Ordenanza N° 7261/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se dispone la colocación de contenedores de basura en el Barrio Loma Negra Norte.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-118.pdf>

DCTO. N° 119 (19/02/2019): Otorgando subsidio a favor de la Sra. CONDORÍ ANALÍA ----
----- ALISA, D.N.I N° 31.162.761, por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 33.000,00), destinado a solventar gastos tendientes a la compra de materiales de construcción; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-119.pdf>

DCTO. N° 120 (19/02/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL CON
----- 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor del Sr. HERRERA GUILLERMO ESTEBAN, D.N.I N° 31.126.297, destinado a la compra de una cocina industrial para apertura de negocio de venta de comidas rápidas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-120.pdf>

DCTO. N° 121 (19/02/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor del Sr. NIEVA RODOLFO ALBERTO, D.N.I N° 8.560.448, destinado a afrontar los gastos de arreglo de vivienda deteriorada por las intensas lluvias; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-121.pdf>

DCTO. N° 122 (19/02/2019): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas, ----- cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-122.pdf>

DCTO. N° 123 (19/02/2019): Otorgando subsidio a favor de la Sra. SEGOVIA CRISTINA -- ----- DEL VALLE, D.N.I N° 30.504.978, por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 48.000,00), destinado a solventar los gastos tendientes a la compra de materiales de construcción para reparación del techo de su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-123.pdf>

DCTO. N° 124 (19/02/2019): Promulgando Ordenanza N° 7291/18, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 28/12/2018, mediante la cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción parte de mayor extensión de la parcela M.C N° 07-21-50-8584, destinada a dar continuidad a la Avenida Bicentenario. Autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios con el/los propietarios de la parcela afectada.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-124.pdf>

DCTO. N° 125 (20/02/2019): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MONSALVE ----- MEDINA SAMIR ALEXANDER, D.N.I N° 14.528.502, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote G-4, debiendo abonar Doce (12) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.998,00) cada una,

con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-125.pdf>

DCTO. N° 126 (20/02/2019): Adjudicando en venta a favor del Sr. ROLDÁN ANDRÉS -----
----- GABRIEL, D.N.I N° 31.249.499, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote F-1; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-126.pdf>

DCTO. N° 127 (20/02/2019): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ZURITA FIAMA -----
----- YULIANA, D.N.I N° 37.307.445, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote F-2; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-127.pdf>

DCTO. N° 128 (20/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CAMPOS YANINA SOLEDAD, D.N.I N° 37.741.108, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 08.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-128.pdf>

DCTO. N° 129 (20/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. VELIZ BRAIAN LEONARDO, D.N.I N° 39.015.185, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 04.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-129.pdf>

DCTO. N° 130 (20/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. FERNANDEZ CINTIA ROSA ELIZABETH, D.N.I N° 42.991.991 y del Sr. HEREDIA CARLOS DAMIÁN, D.N.I N° 41.475.222, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 29.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-130.pdf>

DCTO. N° 131 (20/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. VERELA JOSÉ RAMÓN, D.N.I N° 22.751.377, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 09 - Lote N° 13.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-131.pdf>

DCTO. N° 132 (20/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. GARRIBIA KAREN STEFANIA JANET, D.N.I N° 41.618.140, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 11.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-132.pdf>

DCTO. N° 133 (20/02/2019): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a -
----- favor del Sr. BARROZO DANIEL RODOLFO, D.N.I N° 17.313.635, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-46-01-0513 – Manzana “R1” Lote 24, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 (\$ 6.591,75), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-133.pdf>

DCTO. N° 134 (20/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. CEJAS EDGARDO SEN, D.N.I N° 23.024.190, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 7 - Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-134.pdf>

DCTO. N° 135 (20/02/2019): Adjudicando en Donación a la CONFEDERACIÓN GENERAL
----- DEL TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL CATAMARCA, una parcela parte de mayor extensión de la parcela identificada mediante la Matrícula Catastral N° 07-24-90-1353, propiedad de la Municipalidad de la Capital y ubicada en el Sector Sur de la Ciudad; destinada a la construcción de un Complejo Habitacional. Adjudicando en Donación a la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL CATAMARCA, una parcela parte de mayor extensión de la parcela identificada mediante la Matrícula Catastral N° 07-24-90-1158, propiedad de la Municipalidad de la Capital y ubicada en el Sector Sur de la Ciudad; destinada a la construcción de un Complejo Deportivo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-135.pdf>

DCTO. N° 136 (20/02/2019): Otorgando en carácter de Concesión de Uso de Espacio de -----
----- Dominio Público Municipal un lote, parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-1158 en la zonificación Parque

Sur (Mensura de Expropiación – Ordenanza N° 4651/09), destinado a la construcción de la obra denominada “Colegio Bromatológico de Catamarca”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-136.pdf>

DCTO. N° 137 (20/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. GORDILLO JOSÉ DANIEL, D.N.I N° 32.282.682, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 27.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-137.pdf>

DCTO. N° 138 (20/02/2019): Adjudicando en Donación a la MUNICIPALIDAD DE ----- ANTOFAGASTA DE LA SIERRA, una parcela identificada mediante la Matrícula Catastral N° 07-21-04-5998, destinada a la construcción de la Casa de Antofagasta de la Sierra.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-138.pdf>

DCTO. N° 139 (21/02/2019): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SIETE ----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 7.000,00) a favor del Oficial Sub-Alcaide Trabajadora Social del Servicio Penitenciario de la provincia de Catamarca, QUIROGA RITA DE LUJÁN, D.N.I N° 30.321.387, personal responsable del Gabinete Criminológico; destinado a solventar los gastos que demandará la compra de artículos de librería. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-139.pdf>

DCTO. N° 140 (21/02/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 37.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-140.pdf>

DCTO. N° 141 (21/02/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIEZ
MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 10.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-141.pdf>

DCTO. N° 142 (21/02/2019): Dejando sin efecto a partir del día de la fecha, el Decreto I.M --
----- N° 895 de fecha 08 de julio de 2015. Delegando a la Secretaría
de Educación, Cultura y Deporte la facultad de otorgar altas y bajas docentes, en situación de
revista suplentes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-142.pdf>

DCTO. N° 143 (21/02/2019): Aceptando a partir del día 01 de Enero del 2019 y hasta el 31 de
----- Diciembre de 2019, la adscripción del agente VARELA RUBÉN
HÉCTOR, D.N.I N° 20.072.111, dependiente de la Municipalidad de Los Varela,
Departamento Ambato, para que preste servicios en el área de la Secretaría de Obras Públicas
de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SG-143.pdf>

DCTO. N° 144: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 145 (22/02/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 51.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-145.pdf>

DCTO. N° 146 (22/02/2019): Otorgando subsidio a favor de la Sra. BRIZUELA RAMONA -
----- CLEMENTINA, D.N.I N° 11.982.397, por la suma de PESOS
CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), destinado a solventar gastos, que por su
situación de vulnerabilidad no puede afrontar; tendientes a la refacción de la vivienda ubicada
en B° 40 V.V Norte-C.20, L.P. 13/04. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-146.pdf>

DCTO. N° 147 (22/02/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 31.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-147.pdf>

DCTO. N° 148 (22/02/2019): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. FARIAS ----- JUANA MARÍA DEL CARMEN, D.N.I N° 20.308.435, por la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00), destinado a afrontar gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-148.pdf>

DCTO. N° 149 (22/02/2019): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS NUEVE --- MIL CON 00/100 (\$ 9.000,00) a favor del Sr. PEREIRA DANTE CÉSAR, D.N.I N° 27.496.300, destinada para compra de horno pizzeria; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-149.pdf>